



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Alineamiento y Número Oficial				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que hace constar la Delimitación de la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente marcando las restricciones que deberán tener las construcciones en relación a los anchos mínimos de las vialidades o derechos de vía establecidos dentro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente y el número oficial que le corresponde. -----				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 5.3 fracc. I, 5.7, 5.10 fracc. VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 18.4, 18.6 fracc. II y III, y 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. VII y 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 2 fracc. II, 8, 9, 10 y 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. -----			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Alineamiento y Número Oficial -----		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año -----
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB ----- NO APLICA -----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiere saber las restricciones aplicables de vialidad o derecho de vía a un determinado predio o inmueble dentro del territorio municipal así como también el número oficial que le corresponde para realizar trámites para obtener Licencias de Construcción, o Autorizaciones de Subdivisión, Lotificación o Conjuntos Urbanos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México. -----			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se debe de realizar la visita física al inmueble o predio en cuestión para poder determinar las posibles afectaciones o restricciones de construcción que puede tener por la vialidad o derechos de vías federales o estatales. -----			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	ORIGINAL 1	COPIA(S) N/A	Art. 5.3 fracc. I, 5.7, 5.10 fracc. VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 18.4, 18.6 fracc. II y III, y 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. VII y 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 2 fracc. II, 8, 9, 10 y 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. -----	
Documento con el que acredite la propiedad.	1	1 Simple	El original se entrega al contribuyente y las copias se resguardan en el archivo dentro de la oficina de la Dirección. -----	
Recibo del pago de Impuesto Predial al corriente	1	1 Simple		
Identificación oficial vigente	1	1 Simple		
Croquis de la localización del Predio en Guía Roji, Ortofoto o impresión del Google Maps o Google Earth.	1	1 Simple		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	ORIGINAL 1	COPIA(S) N/A	Art. 5.3 fracc. I, 5.7, 5.10 fracc. VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 18.4, 18.6 fracc. II y III, y 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. VII y 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 2 fracc. II, 8, 9, 10 y 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. -----	
Documento con el que acredite la propiedad.	1	1 Simple	El original se entrega al contribuyente y las copias se resguardan en el archivo dentro de la oficina de la Dirección. -----	
Recibo del pago de Impuesto Predial al corriente	1	1 Simple		
Identificación oficial vigente del Apoderado Legal.	1	1 Simple		
Croquis de la localización del Predio en Guía Roji, Ortofoto o impresión del Google Maps o Google Earth.	1	1 Simple		
Acta Constitutiva de la Empresa.	1	1 Simple		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	ORIGINAL 1	COPIA N/A	Art. 5.3 fracc. I, 5.7, 5.10 fracc. VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 18.4, 18.6 fracc. II y III, y 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. VII y 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 2 fracc. II, 8, 9, 10 y 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. -----	
Documento con el que acredite la propiedad.	1	1 Simple	El original se entrega al contribuyente y las copias se resguardan en	
Identificación oficial vigente	1	1 Simple		
Croquis de la localización del Predio en Guía Roji, Ortofoto o impresión del Google Maps o Google Earth.	1	1 Simple		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Teotihuacán
2019 - 2021



EDOMÉX
DECISIONES RÁPIDAS. RESULTADOS CLAROS.

Carta Poder Notarial del Representante Legal u Oficio de Comisión	1	1 Simple	el archivo dentro de la oficina de la Dirección.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles después de realizar la inspección física al predio. Se trabaja sobre agenda.							
COSTO:	En predios con frente a la vía pública hasta de 15 m. = 5.67 Unidad de Medida y Actualización Vigente equivalente a \$508.00 Por cada metro excedente o fracción el 10% de la tarifa anterior equivalente a \$50.80	Fundamento Jurídico: Artículo 144 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del H. Ayuntamiento de Teotihuacán ubicada en planta baja del palacio municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado y/o en caja							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se ofrece a todo contribuyente que cumpla con toda la documentación solicitada y el pago de los derechos correspondientes del servicio solicitado							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano de Teotihuacán Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	 Ing. Arq. Josué Castillo Aguirre			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9561686	151 NO APLICA	dsurbano@teotihuacan.gob.mx	
594	9568360	151 NO APLICA		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA: NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA	
C.P.:	..NO APLICA ..	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA NO APLICA	- NO APLICA - NO APLICA NO APLICA	

FORMATO(S) DESCARGABLES NO APLICA				
-------------------------	-----------------------	--	--	--	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite?
RESPUESTA:	Si, únicamente presentando carta poder e identificación oficial del representante legal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si el predio tiene dos o más frentes a la vía pública?
RESPUESTA:	Se tiene que realizar el alineamiento de todas y cada una de las calles con las que colinda el predio o inmueble en cuestión.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los cobros, los estipula el municipio?
RESPUESTA:	No, se cobra en base al artículo 144 del Código Financiero del Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Licencias de Construcción, Licencia de Funcionamiento Comercial Municipal y Autorizaciones de Subdivisión, Lotificación y Conjuntos Urbanos ante la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Teotihuacán
2019 - 2021



EDOMÉX
DECISIONES PÍDASE, RESULTADOS FUERTES

Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal.

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. ALINE ELGANTE REYNOSO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>ING. ARQ. JOSUE CASTILLO AGUIRRE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>30/AGOSTO/2021.</u></p>
---	---	--

